



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Enajenadas:

Corporalidades femeninas bajo la miopía patriarcal

Presenta

María José Rangel Cadena

Tutor de trabajo de grado

Juan Felipe Alzate Ponguta

Trabajo de grado

*Para optar por el título de Comunicadora Social
Modalidad de Investigación y Producción Periodística*

Facultad de Comunicación Social para la Paz

Universidad Santo Tomás

Bogotá D.C., Colombia

2022

Agradecimientos

Mentiría al decir que logré esta investigación sola, que el camino fue siempre cristalino y que el cariño, la comprensión, el apoyo y los regaños no fueron necesarios, pero la verdad es que como la mayoría de proyectos en la vida (al menos en la mía), esta investigación no habría sido posible sin la red de contención, todos los que en algún momento me acogieron... me salvaron.

A Violeta Marín le agradezco por ser el salvavidas dispuesto a rescatarme cada (fin de) semana que la ansiedad y la incertidumbre decidían ahogarme entre sus brazos y hacerme dédalo, para juntas, desentrañar lo que mi cabeza quería contar.

A Gabriel Rodríguez, por creer en esta investigación dos años antes que yo, emocionarse aún más cuando la retomé y acompañarme en cada paso, esperando bajo la sombra el momento justo para fiarme sus manos y creatividad cuando las mías fatigaban.

A las mujeres que confiaron en mi para ser el canal que transmitiera los secretos de una generación marcada por la hipersexualización y la violencia hacia su territorio, pero que constantemente se cuestiona y lucha contra ella.

A los amigos, conocidos y extraños que sin haber leído medio párrafo, creyeron que era urgente e importante hablar sobre las sexualidades de las mujeres bajo el constante estado de violencia.

A mis docentes, pues fueron ellos con su cariño, dedicación, visión y motivación, los artífices de este monstruo que hoy decide apostarle al periodismo con enfoque de género. También agradezco a mi tutor de tesis Juan Felipe Alzate por la paciencia (que fue bastante), el apoyo, la dedicación... pero, sobre todo, por demostrarme que no estaba sola y ayudarme a encontrar el hecho... a volver a creer en él.

A las mujeres que me precedieron, cuyas luchas lograron que hoy mi nombre y palabras puedan estar aquí consignadas con completa libertad.

Y, por último, agradezco a la mami más pequeña del mundo (pues solo mide 1,42 m) Claudia Patricia Cadena Atehortua, quien, a través del amor, la curiosidad, la intensidad y la inteligencia emocional me hizo el camino más fácil. Le agradezco por arriesgarlo todo cruzando el continente para que este proyecto, su proyecto, pudiera despegar, sacrificando lo que más amábamos, estar juntas... y aunque ya no me tranquiliza la panza con su caldo de papa y champiñones, puede tener la certeza que las tildes que hoy acentúan estas letras fueron puestas por ella.

Si las tesis se firmaran por contribución, en esta habría alrededor de 25 autores...

A ellos y a quienes me lee(rá)n, gracias.

Dedicatoria

A las niñas y mujeres que han sido forzadas, coaccionadas a reprimir sus deseos y performar dolorosos espectáculos bajo el juego de luces de la violencia.

Esto va por ustedes y por las que vienen.

Tabla de contenido

1. Introducción	7
1.1 Contexto del problema	9
1.2 Hipótesis	17
1.2.1 Objetivo general	17
1.2.2 Objetivos específicos	17
1.3 Apuesta teórica.....	18
1.3.1 Abordaje conceptual.....	18
1.3.2 Abordaje periodístico	22
1.4 Justificación y pertinencia de la investigación	23
1.5 Viabilidad del proyecto	24
1.5.1 Análisis de marcos jurídicos y legales	24
1.6 Producción periodística.....	26
1.6.1 Objetivos del producto periodístico.....	27
1.6.2 Capitulación	28
1.6.3 Etapas de producción	29
1.6.4 Línea gráfica.....	32
1.7 Línea de investigación	34
1.8 Metodología de investigación	34
1.8.1 Documentación.....	35
1.8.2 Recolección de datos	38
2. Análisis de resultados.....	39
2.1 La industria pornográfica	40
2.2 Representaciones corporales y la distorsión.....	41
2.3 Despojo de la realidad.....	43
3. La pornificación de la cultura como filtro para entender y habitar el mundo.....	44
3.1 Cómo entendemos el sexo a través del porno	45
3.2 Consumo y apropiación.....	47
3.3 Hipersexualización del cuerpo femenino.....	47

3.3.1 Caso Billie Eilish.....	49
4. Las fronteras del cuerpo como hábitat.....	50
4.1 Trastornadas por la dismorfia corporal.....	50
5. Conclusión.....	52
Reconquista del cuerpo.....	52
5. Anexos	53
Bibliografía	54

1. Introducción

Esta investigación periodística pretende analizar la industria pornográfica digital como el epicentro de imaginarios sobre los cuerpos de las mujeres y así mismo, examinar desde una perspectiva crítica, el consumo de impresiones gráficas de la sexualidad y cómo estas a través de la pornificación de la cultura, afectan la realidad (en este caso) de las jóvenes de la generación Z consumidoras de este contenido. Al hablar de la pornografía, esta se aborda a partir de la representación explícita de la sexualidad humana y sus más profundos deseos como un paseo por múltiples escenarios en los que los humanos antagonizan y el reflector se sitúa sobre los genitales como sujetos de derecho, del derecho único al placer.

Es preciso hablar de lo que se proyecta desde la intimidad de los cuartos y los grupos sociales que ponen en evidencia las consecuencias emanadas de esta industria que alimenta el imaginario de lo que debería ser la sexualidad y las corporalidades. Así mismo, se busca dar una visión sobre la realidad de las jóvenes que, como se mencionará más adelante, pone bajo la lupa social la existencia de un fenómeno que normaliza la pornografía como una conversación cotidiana de morbo y curiosidad que no educa y por lo contrario, impacta y genera conductas de violencia.

Palabras clave

Sexualidad, pornificación de la cultura, enajenación, miopía patriarcal, hipersexualización, corporalidades, imaginarios.

Abstract

This journalistic investigation aims to analyze the digital pornographic industry as the epicenter of imaginaries about women's bodies and likewise, examine from a critical perspective, the consumption of graphic impressions of sexuality and how these through the pornification of culture, they affect the reality (in this case) of the young people of generation Z who consume this content. When talking about pornography, it is approached from the explicit representation of human sexuality and its deepest desires as a walk-through multiple scenarios in which humans

antagonize and the spotlight is placed on the genitals as subjects of law, of the unique right to pleasure.

It is necessary to talk about what is projected from the intimacy of the rooms and social groups that highlight the consequences emanating from this industry that feeds the imaginary of what sexuality and corporalities should be. Likewise, it seeks to give a vision of the reality of young women who, as will be mentioned later, puts under the social microscope the existence of a phenomenon that normalizes pornography as a daily conversation of curiosity and curiosity that does not educate and otherwise, it impacts and generates violent behavior.

Keywords

Sexuality, pornification of culture, alienation, patriarchal myopia, hypersexualization, corporeality, imaginary.

1.1 Contexto del problema

Gracias a la Universidad de los Andes, la EAFIT, la Universidad del Valle, Colciencias y el Gobierno Nacional en alianza con Telecom (primer servidor de internet comercial) y la Internet Society (Casabuenas, 2006), el 4 de junio de 1994, durante el gobierno del expresidente César Gaviria llegó a Colombia el internet “por medio de una señal que utiliza *IMPSAT* se redirecciona desde la torre Colpatria y llega a Uniandes” (Delgado, Penagos, & Tamayo, 2006) y con él, el fenómeno de la pornografía digital (o pornografía web), para dejar atrás las cintas de video y revistas que acompañaron a los hijos de la post-guerra en el auge de la liberación sexual producida en los años 70 por los múltiples movimientos sociales como las luchas LGBTIQ+, el movimiento *Queer*, el post-feminismo (feminismo liberal) y el punk anticapitalista, quienes reivindicaron las libertades, el arte y la educación alrededor del globo a través de la lucha contra el monopolio de la industria hacia sus cuerpos con micropolíticas de género, raza y sexualidad “de manera que la apropiación de la representación explícita del sexo que antes les era negada a las minorías, es perseguida por ellas, situada entre las revoluciones feminista, homosexual y queer, el punk y el DIY, y las minorías ampliadas que tienden hacia la totalidad de una sociedad” (García, 2011).

Hasta finales de los años 80, la distribución de pornografía se limitaba a *sites* con una programación básica donde los *users* narraban en formato de cuento sus más profundos deseos y los publicaban en *blogs* esperando que algún internauta al otro lado del globo compartiera sus fantasías; sin embargo, los internautas con necesidades más visuales optaron por el arte ASCII (American Standard Code for Information Interchange) como medio para expresar de forma mucho más gráfica y explícita lo que la narrativa literaria no ofrecía (Cole, 2019).

A partir de los años 90 y con el auge de la interconectividad el modelo *Usenet* (red de usuarios), sistemas globales de comunicación donde los usuarios podían leer o enviar mensajes a distintos grupos de noticias en un circuito cerrado y privado, con el fin de discutir el tema propuesto en listas de discusión (Konstam & et.al, 1997); una vez suscrito a los grupos de interés, el software le mostraba al usuario un hilo cronológico con los artículos y respuestas que en este se compartían. El formato era de libre acceso y en su inicio no tenía ningún costo adicional al de acceso a internet,

sin embargo, este fue el punto de partida para la creación de los servidores pornográficos de pago que evolucionaron hasta lo que hoy conocemos como ‘páginas porno’.

Con el tiempo se fueron desarrollando múltiples redes de intercambio de artículos Peer to peer (redes de pares), quienes transformaron lo que inició como foros de discusión en un directorio de contenidos que violaba las leyes de Copyright. Las redes de pares no requerían de usuarios activos que estuvieran actualizando el contenido que en esta confluye, funcionaban con nodos de información y permitían todo tipo de formato, facilitando el intercambio de información (Bauwens, Kostakis, & Pazaitis, 2019), pues a diferencia de los Usenets, estos permitieron una interacción directa entre el emisor y el receptor.

Los formatos tradicionales (cine, revistas, suscripción a canales de televisión, DVD, etc.) contaban con un amplio catálogo de géneros que se adaptaban a las normas sociales de finales del siglo XX y aunque la noción de sexualidad y los tabúes generados alrededor de esta se estaban transformando, quienes tenían gustos fuera de la norma (como las prácticas BDSM -Bondage, Dominación, Sadismo y Masoquismo-) debían recurrir a lugares específicos donde se distribuyera este material o de plano, abstenerse de solicitar las categorías que les causaban placer por miedo a ser descubiertos, juzgados y reprobados moralmente en la tierra del Sagrado Corazón de Jesús. Pero fue gracias a la incidencia que tuvieron los foros web en la industria tecnológica que estalló el fenómeno del anonimato placentero y digital “La inexistencia de barreras comunicativas en la Red hace de ésta un espacio espontáneo de creación de lo social.” (Viedma, 2002)

En las salas de cine eróticas como el Teatro Esmeralda Pussycat, ubicado en la carrera séptima con calle 23 en Bogotá (última sala de cine porno en la ciudad), comprar una boleta era como firmar un acuerdo de confidencialidad, en el que el taquillero se comprometía a no juzgar al espectador por el filme que este decidía ver y el espectador a hacer como que dicho lugar no existía. Para finales de los años 80, en pleno auge del porno en Colombia, las salas de cine porno recibían alrededor de 10.000 personas por día (Posada, 2009; Posada, 2009), sin embargo, este modelo de consumo seguía dejando el sinsabor de la pasión develada.

Los usuarios descubrieron que en la esfera digital podrían crear identidades alternas, usuarios de confianza con los que podrían desligarse por completo de su identidad y compartir libremente sus deseos sin ser identificados ni juzgados. Esta fue la puerta al intercambio de contenidos sin barreras, desde el escaneo de una página de la revista Playboy hasta contenido cuyo acceso está restringido legalmente y es penalizado, como la pornografía infantil, las violaciones o cualquier acto sexual que involucre actos de violencia explícita no consensuada establecido en los artículos 218 y 219 de la Ley 599 de 2000 del (Código Penal Colombiano, 2000). Dichos contenidos fueron mutando hasta transformarse en *livestreams* (transmisiones en vivo) a través de cámaras web y nuevos servidores, ofreciendo una experiencia inmersiva y aún más cercana (fenómeno ligado a la llegada de plataformas como YouTube en 2005).

A lo largo de la historia y sobre todo a finales de los años 90 y principios de los 2000, quien lideraba las listas de consumo de pornografía como las salas de cine, suscripción a revistas (Cuerpos, Amor libre, Sueca, Las gatitas cariñosas, Manila) (Posada, 2009), canales de televisión, tiras cómicas (Telefilm Prohibido) (Salamanca F. , 2020), DVD, teatro, etc.) era el público masculino, debido a los imaginarios que sobre los géneros fueron impuestos, como lo plantea la Doctora Internacional en Estudios Interdisciplinarios de Género, Mónica Alario Gavilán:

Si bien la jerarquía entre los géneros se mantiene de manera constante, de modo que el género masculino está asociado al poder, y el femenino, a la subordinación, al ser los géneros construcciones sociales, sus características varían en función de la sociedad y del momento histórico en que se analicen. Esto permite que los géneros se adapten a los cambios sociales y que la jerarquía entre ambos, es decir, la estructura de desigualdad de poder patriarcal, se mantenga. (Alario, 2021)

“El patriarcado es el sistema de dominación de los varones sobre las mujeres” (Alario, 2021) y es bajo esta lógica que la sociedad y las normas que esta ha decidido asimilar han perpetuado la desigualdad y las violencias que desde los años 60 viene analizando, cuestionando y combatiendo el feminismo radical. El concepto de género ha permitido que sean los hombres quienes concentren la mayor cantidad de poder económico para consumir los contenidos pornográficos (entre muchas otras áreas), además de tener el aval social para enunciarse abiertamente como seres sexuales (con los consumos y estímulos que esto implica).

La ley reproduce y mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres, negándole a estas últimas algunos derechos fundamentales que, aunque se cree que son únicos por naturaleza, en realidad hacen parte de la construcción social sobre el género. La ley y la sociedad son dos herramientas que directa e indirectamente les han arrebatado a las mujeres el derecho al goce, al autorreconocimiento y al placer, haciéndoles creer que este es un derecho exclusivo de los varones, estableciendo sanciones violentas para las mujeres que transgreden la norma, además de ser los dueños del discurso audiovisual que lleva siglos representando la sexualidad y cómo esta se transita.

En la América Latina de finales de los años 90 e inicios de los 2000, eran diversos los obstáculos para que una mujer tuviese acceso a las diferentes representaciones pornográficas que durante la época se consumían; por un lado, las normas sociales establecían lo grotesca que era una mujer abiertamente sexual y con deseos de acceder a los contenidos pornográficos, condenados de vulgares e impropios cuando el consumo era femenino pero normalizados cuando este era masculino, además de la errónea idea de que esta no era consumidora de contenido explícito sexual (Balac, 2015). Por otra parte, se encontraban las barreras económicas debido a la brecha salarial (que para el año 2000 era del 1,60% (Sabogal, 2012) y la informalidad femenina que para la década de inicios del siglo XXI presentaba la mayor participación en el mercado laboral en ciudades como Montería, Cúcuta y Pasto (DANE, 2004) lo que no daba espacio para siquiera pensar en el placer propio en medio del auge del proceso de liberalización económica consecuencia de la guerra contra el narcotráfico en la última década del siglo XX.

La pornografía digital considera las representaciones y narrativas del cine pornográfico de hace más de cuarenta años clásicos a los que debe rendir homenaje, como a la famosísima *Garganta Profunda* (Damiano, 1972) que le ha servido a la mirada miópica y falocéntrica como referente de lo que creen la audiencia quiere. La industria cinematográfica erótica ha desarrollado sus narrativas, apuestas visuales y musicales a través del lente masculino, satisfaciendo y retratando los deseos masculinos, hípersexualizando los cuerpos de las mujeres y reduciéndolas a un objeto de consumo dentro de las lógicas capitalistas, neoliberales y patriarcales.

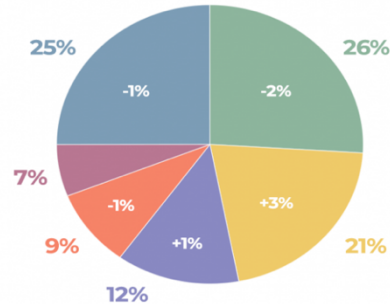
El sexo es una danza (a)rítmica donde la imaginación, las corporalidades y el espacio parecen ir en perfecta armonía, sin embargo, las representaciones de escenarios posibles y los cuerpos que confluyen en las representaciones pornográficas parecen ser limitados.

Durante generaciones se ha gestado la idea de que las mujeres no son seres sexuales, que no tienen la necesidad de satisfacer sus deseos porque naturalmente tienen niveles de libido más bajos que la de sus compañeros, y si algo es natural, no tiene sentido cuestionarlo ni preguntarse a qué intereses o necesidades corresponde.

No es casual que el estudio de la salud sexual (y de la sexualidad) de las mujeres se limite a lo reproductivo, pues tiene lugar a partir de un esquema heteropatriarcal y coitocentrista de comprensión y definición, que se presenta (y camufla) de múltiples formas. (Almendros, 2017).

Es por esto que con la llegada del internet y la posibilidad de tener al otro a un nivel de cercanía que las barreras de la física no permitían, al sistema se le escapó un eslabón en las lógicas de consumo y mecanismos de represión.

Visitor Demographics



Average Age of Pornhub Visitors

37 years

+1 in 2021

- 18 to 24
- 25 to 34
- 35 to 44
- 45 to 54
- 55 to 64
- 65+

Proportions in Top 20 Countries

Country	18 to 24	25 to 34	35 to 44	45 to 54	55 to 64	65+
United States	23%	26%	19%	14%	10%	7%
Japan	28%	29%	18%	12%	7%	6%
United Kingdom	21%	25%	24%	15%	8%	7%
France	30%	28%	19%	11%	7%	5%
Canada	29%	27%	19%	12%	7%	6%
Italy	33%	25%	16%	12%	9%	5%
Germany	25%	28%	18%	14%	9%	6%
Philippines	37%	29%	15%	9%	6%	5%
Mexico	47%	24%	16%	6%	6%	2%
Brazil	40%	28%	14%	8%	6%	4%
Australia	19%	17%	16%	23%	13%	12%
Spain	26%	28%	17%	13%	9%	6%
Netherlands	23%	33%	19%	11%	8%	7%
Poland	22%	30%	23%	13%	8%	6%
Ukraine	21%	27%	14%	14%	12%	13%
Argentina	26%	19%	18%	13%	12%	12%
Russia	34%	25%	17%	10%	8%	6%
Taiwan	30%	33%	18%	9%	6%	4%
South Korea	19%	24%	14%	15%	16%	11%
Colombia	26%	25%	15%	15%	11%	7%

PORNHUB.COM/INSIGHTS

Tabla 1 División geográfica de audiencia por generación. Fuente: Pornhub

El fenómeno de la interconectividad y el afán por adaptarse a las dinámicas, a la velocidad y a las demandas del mercado laboral en la transición de siglo cambiaron la forma en que se pensaban las familias y la crianza de los más pequeños. Los hijos de la post-guerra encontraron en los dispositivos electrónicos un aliado para que la formación de sus hijos fuese más llevadera y cada año se hacía más sencillo mantenerlos frente a un dispositivo (televisor, celular, tablet,

computador, etc.), pues estos respondían bien ante los estímulos visuales y sonoros, además de la afinidad al desarrollo de las nuevas plataformas, era como si hubiesen venido con *el chip incorporado*.

Con el tiempo el paradigma cambió, los niños de la generación Z (nacidos a partir de 1995) se convirtieron en nativos digitales, aprendiendo de formas más rápidas y diversas a experimentar el mundo, lo que los hizo cada vez más independientes y, a la vez, más cuidadosos con su información.

Los jóvenes pertenecientes a la generación Z han sido criados en un entorno volátil, incierto y de constante transformación. Con innumerables avances tecnológicos que generan un impacto importante en la forma en la que perciben la realidad, las relaciones sociales, el trabajo y la educación (...) Son independientes, tienen su propio vocabulario y demuestran mayor activismo social y preocupación por el medio ambiente. Han aprendido los riesgos de compartir toda su información en internet por lo que son más privados con sus datos personales. (Atunéz, 2020)

Sin embargo, también fue la conexión con el exterior el detonante de nuevos fenómenos y dificultades internas. Si bien la socialización del género y los comportamientos que hacia estos son atribuidos, aprendidos e interiorizados corresponden a normas del entorno sociocultural, hay patrones de comportamiento y representaciones que son permeados por la esfera patriarcal.

El contexto religioso, violento, misógino y machista del continente americano hizo que dentro de las normas sociales estuviese el veto a la sexualidad femenina y sus necesidades, lo que impulsó a los nativos digitales a buscar respuestas en el ciber espacio, encontrándose para el año 2010 con más de 24.644.172 sitios web pornográficos, realizando alrededor de 68 millones de búsquedas diarias relacionadas con la pornografía y llegando sin prevención ni supervisión a contenidos restringidos o abusivos en lugares como la *Deep Web* (Notario, 2010). Los Centennials son la generación que creció bajo el panóptico, bajo el estado de vigilancia permanente, pero al mismo tiempo, bajo el estado de abandono.

La academia se ha encargado de realizar estudios sobre de los efectos que ha tenido en el ser humano y su desarrollo el hecho de entenderse desde una pantalla, pero dentro de esos estudios no se habla del fenómeno de las representaciones explícitas, violentas, misóginas y pornográficas de la cultura y lo que se está dando a entender cómo sexualidad y representación de la realidad.

La violencia patriarcal es un fenómeno que ha penetrado como un líquido todas las capas de las sociedades, sin importar sus características, hasta llegar a la raíz. Se implanta en ella y permea todas y cada una de sus áreas de desarrollo, incluyendo la sexualidad, la forma en que los sujetos se relacionan y cómo estos construyen relaciones de poder con sus pares. La violencia logra crear medios, herramientas para representar la masculinidad, la sexualidad (desde la miopía masculina) y usa la pornografía como mensajera para transmitir mensajes dentro de esa esfera de control.

El impacto real que tiene el consumo de representaciones violentas y pornográficas en las mujeres del continente americano se ejemplifica en el caso de la cantante y fenómeno estadounidense Billie Eilish. Con sus letras y sonidos disruptivos, desde 2015 el fenómeno musical de la Generación Z ha puesto sobre la mesa discusiones que otros artistas no se habían atrevido o que siquiera habían pensado.

El 13 de diciembre de 2021 durante una entrevista radial en el programa The Howard Stern Show, la joven artista confesó que la industria pornográfica y el consumo desmedido de esta a corta edad dañaron su vida sexual (Eilish, Billie X Stern 2021 Interview, 2021) así como la forma en que percibía su cuerpo y las relaciones sexoafectivas.

A pesar de ser un fenómeno mundial, Billie se desarrolló bajo las dinámicas sociales de una joven clase media estadounidense, lo que lleva a pensar ¿son las consecuencias que tuvo la industria pornográfica sobre la cantante un hecho aislado o es la realidad a la que son sometidas las jóvenes consumidoras de pornografía digital permeadas por el fenómeno de la pornificación de la cultura sin importar su ubicación geográfica.

Es por esto que según el contexto y los factores mencionados anteriormente, la investigación pretende analizar y exponer la realidad de las jóvenes bogotanas que comparten características con

la artista estadounidense (clase social, edad, dinámicas de consumo, trastornos, privilegios para acceder a la información, etc.) y cómo estas son directamente afectadas por la pornificación de la cultura, la cual a través del uso audiovisual del cuerpo de la mujer como objeto de consumo, deshumaniza, limita y enajena.

1.2 Hipótesis

La industria pornográfica produce falsos imaginarios sobre los cuerpos de las mujeres en los consumidores de pornografía digital (centennials) ya que a través de sus representaciones los desvirtúa y reduce a una esfera netamente anatómica ligada a las dinámicas de consumo audiovisual (además de híper-erotizarlos).

1.2.1 Objetivo general

Analizar la industria pornográfica digital como epicentro de la creación de imaginarios sobre los cuerpos cis-femeninos partiendo del caso de la cantante Billie Eilish en las jóvenes universitarias de Bogotá entre 16-25 años consumidoras de pornografía digital.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Identificar el modo como la industria pornográfica produce imaginarios sobre los cuerpos de las mujeres.
2. Examinar cómo el consumo de expresiones gráficas de la sexualidad tiene una relación directa con la creación del trastorno de dismorfia corporal en las jóvenes bogotanas.
3. Exponer la realidad de las jóvenes universitarias y cómo estas se ven afectadas por la pornificación de la cultura.

1.3 Apuesta teórica

Como parte del desarrollo del texto, la hipótesis y la investigación, se hace necesario contar con una apuesta teórica que fundamente la investigación, así como la profundidad de esta. Los análisis conceptuales que tendrán lugar a lo largo del texto no pretenden abrir un debate o confrontarse entre sí, estos servirán como herramienta para comprender los conceptos necesarios para el desarrollo de la investigación y el abordaje periodístico que este requiere.

Es por esto que dentro de la apuesta se abordarán las categorías necesarias para comprender al sujeto de estudio, su contexto y las referencias empleadas dentro del abordaje periodístico que soporta el ejercicio de investigación, comprobación y exposición bajo el que se sustenta el proyecto.

1.3.1 Abordaje conceptual

Para la comprensión de la presente investigación es necesario hacer un análisis conceptual sobre las categorías base que determinan y sustentan este ejercicio. Para ello, se abarcan las categorías de: enajenación, pornificación de la cultura, corporalidades, hipersexualización, clase social y miopía patriarcal.

Enajenación

El término enajenación data del año 1844, año en el que Karl Marx en sus *Manuscritos económicos y filosóficos* desarrolla el concepto de trabajo enajenado, haciendo referencia a las dinámicas restrictivas del capitalismo sobre la vida del trabajador a través de herramientas como el contrato laboral o la propiedad privada. Bajo estas nociones, tanto el trabajo como la percepción de sí mismo le son presentadas al hombre como el medio para satisfacer aquellas necesidades externas al mundo productivo. El hombre es ajeno a su esencia y no se reconoce más allá del objeto dentro de las dinámicas capitalistas, dedicando su vida al producto y a la producción, perdiendo así, el control y poder sobre su propia vida (Pérez, 2018).

En palabras de Marx:

El objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un ser extraño, como un poder independiente del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la economía política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación. (Marx, 1972)

Sin embargo, el contexto en el que emplearemos el término *enajenación* será bajo la función de la desrealización del trabajador, siendo esta figura reemplazada por la figura de las mujeres, quienes dentro del modelo capitalista y el fenómeno de la pornificación de la cultura, han sido objetivadas y despojadas de su humanidad y sexualidad, convirtiéndose en esclavas de las dinámicas y nociones de consumo.

Bajo las lógicas del trabajo enajenado, las mujeres son externas a sus cuerpos, estos no pertenecen a su ser, pues es el patriarcado, quien a través de los usos que le da, le otorga sentido. Su papel dentro de juego es forzado, pues este ha sido fundado bajo el deseo de ser deseadas. Las mujeres son socializadas en una sociedad que las invisibiliza y borra sus subjetividades, basando el discurso y la crianza en el androcentrismo, les enseña que su valor radica en lo sexualmente atractivas que puedan llegar a ser según la aprobación masculina (objeto de consumo para el deseo sexual masculino).

Pornificación de la cultura

La pornografía ha logrado escabullirse y permear todas y cada una de las esferas en las que hoy se desarrolla la sociedad, implantándose en el núcleo de esta. Desde imágenes, prácticas, narrativas, expresiones verbales y figuras, hasta en la forma en que se emplea el lenguaje, se puede ver cómo valores pertenecientes a esta esfera que hace años habrían sido condenados de inmorales, hoy hacen parte de la corriente principal y cotidiana de la cultural actual.

Esta normalización de las expresiones pornográficas que hace parte de la propaganda misógina¹, refuerza círculos de violencia hacia las mujeres, pues ha sido la pornificación de la

¹ (LaBelle, 1980) En su análisis de pornografía en el apartado del libro *Take back the night: women on pornography*, emplea el término de *propaganda misógina* anticipando su implementación en las lógicas de las

cultura la encargada de normalizar la constante cosificación del cuerpo de las mujeres, posicionándolas como objeto de consumo, mientras los varones se mantienen como sujetos de derecho. Al estar constantemente expuestos a estos elementos que se ven reforzados por la industria del entretenimiento (publicidad, cine, moda, música, televisión, etc.) los seres humanos pasan a normalizarlos e interiorizarlos, volviéndolos parte integral de su cotidianidad. La Maestra Mónica Alario hace una aclaración pertinente sobre el hecho de que se normalicen algunos elementos pornográficos no significa que se normalice *el sexo*, pues este como deseo, pasión y realidad está bastante alejado de la representación que de este ha dado la pornografía. Es entonces la naturalización de estos elementos la normalización “específicamente del tipo de sexo que vende la pornografía: patriarcal, basado en el mencionado esquema de cosificación y deshumaniza a las mujeres y que, por tanto, ya implica ciertos niveles de violencia contra ellas.” (Alario, 2021)

Es entonces, en palabras de la autora, la pornificación de la cultura:

Un proceso que puede observarse en cómo diversos elementos del imaginario pornográfico se han introducido en manifestaciones culturales no consideradas pornográficas, en la normalización y el crecimiento del consumo de pornografía y en la aceptación social de la idea de que el sexo, el buen sexo, es lo que muestra la pornografía. (Alario, 2021)

Es necesario aclarar que lo problemático de la pornificación no es la normalización de las imágenes, el lenguaje o las expresiones sexuales en general, sino el hecho de que estas responden al imaginario pornográfico implantado por el patriarcado, es decir, una idea de sexo abusivo y violento. El problema no es el sexo, es *ese tipo de sexo*.

Hipersexualización

Para comprender la hipersexualización, es necesario entender categóricamente lo que significa la sexualización que, bajo las dinámicas del capitalismo voraz y sus necesidades de consumo, ha sido transformado los límites .

personas y cómo estas se adaptarían a ella sin siquiera ser conscientes de ello. Para Labelle, la mejor propaganda es la que funciona de manera invisible, muy similar a las lógicas patriarcales.

Al hablar de *sexualización* se evoca la idea de “La creciente visibilidad de significantes sexuales en todas las formas de la cultura, una tendencia evidente desde 1950” (McNair, 2013) defendida y vista como algo positivo por autores como Margaret Atwood y Brian McNair, quienes desde sus análisis consideran la generación de una ruptura en la forma como se concebía el sexo, generando mayor visibilidad; sin embargo, desde la postura del feminismo radical, la sexualización es sinónimo de cosificación sexual. “La sexualización no es más que la normalización de la connotación sexual del cuerpo de las mujeres como grupo” (Alario, 2021).

Es por ello que bajo esta lógica, se puede definir la hipersexualización como el mecanismo estructural de la época, que reproduce las desigualdades entre géneros a través de la deshumanización y explotación de los símbolos sexuales implantados entorno al cuerpo de las mujeres, reduciéndolas a objetos sexuales cuyo único fin es la satisfacción de la mirada y los deseos masculinos.

Miopía patriarcal

Con fin de analizar la miopía patriarcal como categoría conceptual, es necesario entender de forma particular la miopía de pensamiento y el patriarcado como las esferas bajo las que se desarrolla el concepto social de la miopía patriarcal.

Esta primera es desarrollada por el periodista uruguayo Jesús Tirado en su columna Miopía del pensamiento para el medio ABC en 2019 en el que aborda la anomalía del ojo que produce una imagen borrosa como metáfora social.

La mayoría de los ciudadanos estamos teniendo comportamientos que reflejan modos de pensar miopes, con los que se resuelven problemas presentes creándonos al mismo tiempo y a tiempo posterior problemas mucho más graves que el que teníamos ahora. Pero como esos problemas que estamos gestando con nuestros miopes comportamientos no son inmediatos, cercanos, no los vemos y no vemos la gravedad de sus efectos futuros. (Montero, 2019)

Por otro lado, el patriarcado es “el sistema de dominación de los varones sobre las mujeres” (Alario, 2021) bajo el que se han construido y regido las sociedades con el falso discurso de la

supremacía natural del hombre e incapacidades de las mujeres para desarrolla ciertas funciones dentro de esta, enmarcándolas en un rol de subordinación y justificando la violencia ejercida hacia ellas.

La miopía patriarcal es entonces un concepto social derivado del fenómeno desarrollado bajo el prisma masculino, es el lente que parcializa la realidad, que, al no tener cerca las necesidades de las mujeres, no las considera urgentes o importantes, dificultando el entender a la mujer como par, como sujeto y así mismo, cómo esta se percibe y entiende sus necesidades.

1.3.2 Abordaje periodístico

Como cualquier investigación periodística, esta se basa en la acción investigativa como eje fundamental para la recolección de datos y el desarrollo de la metodología planteada y pertinente para el cumplimiento de los objetivos de la misma, respondiendo al ejercicio de periodismo investigativo con el fin de exponer la realidad de una generación afectada directamente por la pornificación de la cultura.

Una caracterización más amplia del periodismo de investigación concibe al reportero investigador como un experto armador de rompecabezas, cuyas piezas están dispersas y a menudo alguien trata de mantener ocultas. Su misión es poner las cosas juntas con el fin de mostrar cómo funcionan y cómo se comportan las personas en una sociedad en crisis (Reyes, El trazado de la cancha, 1996)

En la constante búsqueda de la verdad, se contrastarán fuentes ², estudios, hechos, documentos y testimonios para poder realizar un análisis profundo sobre la problemática planteada, pues al ser esta un fenómeno social que se transformó en la realidad de una población concreta, su estudio se complejiza, ya que el enemigo público no es una persona sino todo un sistema del que se desprenden industrias, representaciones y comportamientos replicados por sujetos.

Como menciona Gerardo Reyes, Daniel Santoro y Nathalia Salamanca, el periodismo investigativo construye y deconstruye, desarma para rehacer y mueve las piezas la cantidad de veces que sea necesarias con el fin de armar y entender la problemática que el poder (en este caso

² Consultar [anexo 3](#).

el patriarcado a través de la industria pornográfica) quiere ocultar (Salamanca, Sierra, & Huertas , 2014) .

1.4 Justificación y pertinencia de la investigación

Esta investigación es viable, pertinente y conveniente, ya que se centra en la ciudadanía y sus realidades (eje fundamental del periodismo), partiendo de una industria cultural tan compleja como lo es la pornográfica, que, sin importar la condición socioeconómica de las mujeres, afecta y trastoca su contexto y la manera en que perciben y habitan el mundo. Esta investigación cuenta con un particularidad pues al ser un tema que no estudia los hechos que tradicionalmente investiga el periodismo colombiano como lo puede ser un desfalco en alguna institución del Estado, sino que se centra en el develar la realidad de las jóvenes bogotanas a partir de un fenómeno social partiendo de un hecho global (caso Billie Eilish), podría considerarse como menos relevante por el sesgo misógino que envuelve al contexto periodístico colombiano y cuyo objetivo ha sido el de vetar e invisibilizar las corporalidades y realidades femeninas.

Esta investigación una apuesta innovadora puesto que el periodismo con enfoque de género y perspectiva feminista es una de las apuestas de la nueva ola de periodismo colombiano y aunque medios como 070, Manifiesta Media o Volcánicas lo han intentado, jamás se ha hecho algún tipo de investigación, editorial o especial que se enfoque en la realidad de las jóvenes colombianas que a simple vista, tienen todos los medios y capacidades para educarse sobre sexualidad y sin embargo, siguen siendo víctimas de una industria miópica, violenta, machista y falocéntrica.

Identificar si el consumo de expresiones gráficas de la sexualidad tiene una relación directa con la creación del trastorno de dismorfia corporales solo una de las esferas que afecta casi que irreversiblemente la vida y sexualidad de las mujeres, privándolas de disfrutar sus derechos sexuales y reproductivos en plenitud. La educación colombiana, bajo el prisma laico, implanta en las jóvenes un rechazo hacia sus cuerpos y la forma en que estas perciben las relaciones con sus pares, así como la obviedad del deseo y su derecho constitucional a este.

La tarea del periodismo es ser disruptivo, retratar las múltiples realidades que habitan en torno a un fenómeno y exponerlo, crear un precedente que transforme alguna esfera de la sociedad. Esta investigación buscar ser el portal que genere una conversación, que haga re-pensar la sexualidad femenina y sobre todo, que quienes logren tenerla en sus manos (u oídos), logren identificar si hacen parte de la población afectada.

1.5 Viabilidad del proyecto

Por su parte, el presente trabajo es viable en el marco de las demandas de la agenda de género y violencia del momento histórico que la sociedad global y colombiana atraviesa. La desigualdad y normalización de las violencias (físicas y simbólicas) ejercidas hacia las mujeres son consecuencia de lógicas sociales empleadas desde el paradigma patriarcal, que han permeado las formas en que estas habitan el mundo y que con el tiempo y las transformaciones sociales, no han hecho más que cultivar y reproducir violencias sistemáticas.

En adición, el trabajo de periodismo investigativo permite exponer y reflejar las diferentes problemáticas y realidades que confluyen alrededor del territorio simbólico (cuerpo), permitiéndole al investigador conocer y entender la problemática desde las subjetividades y particularidades que hacen parte del problema. Además de ser una propuesta innovadora, el impacto del proyecto en la opinión pública es sustentable y viable, debido a la temática, la población estudiada y la figura desde la que parte el hecho (caso Billie Eilish).

1.5.1 Análisis de marcos jurídicos y legales

Esta investigación periodística se ve regida bajo tres aspectos jurídicos: el manejo de fuentes, la fundación de un medio de masivo de comunicación (entiéndase este como el canal mediante el cual será distribuida la información) la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Ambos aspectos desarrollados por la Ley colombiana y cobijados por la Constitución Política a través de aparatos legales como decretos, resoluciones, leyes y artículos que permiten soportar y desarrollar el ejercicio periodístico sin vulnerar los derechos del investigador, las

fuentes ni los sujetos de estudio; sin embargo, para hablar del desarrollo del ejercicio investigativo es necesario referenciar aquellos aparatos que lo soportan.

1.5.1.1 Derecho fundamental a la reserva de las fuentes

En pro del cumplimiento del artículo 20 de la Constitución Política de Colombia a garantizar “a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.” (Colombia, 1991) y bajo la lógica de crear artículos que fomenten el trabajo periodístico, se estipula en la sentencia :

La Corte Constitucional ha entendido este derecho como aquel que permite que un periodista guarde la reserva, secreto o sigilo sobre: i) la existencia de una determinada información, ii) su contenido, iii) el origen o la fuente de la misma y iv) la manera como obtuvo dicha información. La ha considerado, así, como una garantía fundamental y necesaria para proteger la independencia del periodista, y para que pueda ejercer la profesión y satisfacer el derecho a la información, sin que existan limitaciones indirectas ni amenazas que inhiban la difusión de datos relevantes para el público. (Libertad de información y reserva de fuentes periodísticas, 1993).

1.5.1.2 La libertad de expresión e información: Un derecho de todos

Bajo la sentencia C-650 DE 2003 se establece el “derecho a fundar medios masivos de comunicación” (Sentencia C-650 , 2003) como parte del reconocimiento constitucional del derecho a la información, a la diversidad de medios para la comunicación y distribución de la información.

1.5.1.3 Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

En el Observatorio de igualdad de Género de América Latina y el Caribe se encuentra un directorio de leyes y planes de salud sexual y reproductiva de los diferentes países que conforman la región. Según lo allí encontrado, en el año 2014 el gobierno colombiano enlazado con El Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la ONU y la OEA, estableció la necesidad de crear una política pública nacional, plan en el que se define la sexualidad como una dimensión prioritaria para la salud pública, sin embargo, en el

documento de 145 páginas no se encuentra rastro de leyes, sentencias decretos o resoluciones que sustenten el plan en ese entonces propuesto (aunque hace parte de la tabla de anexos) (MinSalud & et.al, 2014).

En 15 de marzo de 2013 el ministerio de educación en compañía de Profamilia enlaza la Ley 1620, cuyo enfoque es “crear el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.” (Ley 1620 , 2013). En el artículo 4º función 7 se habla de la orientación de estrategias y programas para la movilización y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, esto traducido en la exigencia de la creación de una cátedra que enseñe y promueva en las instituciones de educación básica, media y superior, qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos; sin embargo, a 9 años de radicada la ley, quedó dónde se consignó.

1.5.1.4 Derechos y deberes del periodista en el ejercicio investigativo

Bajo el prisma del ejercicio investigativo y el desmantelar al enemigo público que en este caso más que ser físico o palpable, es social, el compromiso ético es con las fuentes y con la verdad, como lo menciona la Fundación para la Libertad de Prensa: “Con el fin de no ir en detrimento de la veracidad e imparcialidad, la ética periodística es de vital importancia, ya que una información mal tratada puede desencadenar en una serie de errores con perjudiciales efectos para los periodistas y sus fuentes.” (FLIP, 2013)

El periodista busca la verdad, resguarda su independencia y da tratamiento honesto a la información (FLIP, 2013) apelando a los principios del periodismo: veracidad, imparcialidad exhaustividad e independencia. A su vez, tiene la responsabilidad de dar un buen manejo a la información brindada y la difusión que a esta se le dé. Esto bajo el artículo el artículo 15 de la carta magna de la República de Colombia, en la que se protege el respeto a la intimidad y el buen nombre, responsabilizando al Estado en el absoluto cumplimiento de este precepto, y el artículo 21 de la misma que expone el derecho a la honra.

1.6 Producción periodística

El formato empleado para traducir la investigación periodística y revelar sus hallazgos será un podcast dividido en 3 partes (capítulos), cada capítulo abordará desde diferentes esquinas las problemáticas suscitadas por los falsos imaginarios creados sobre las corporalidades femeninas representadas en la pornografía. El formato del producto periodístico escogido facilitará la distribución del contenido, pues el hablar de violencia ejercida sobre los cuerpos y las sexualidades a través de la pornografía puede afectar la sensibilidad del espectador si se narra desde lo audiovisual.

El podcast es un contenido en un archivo de audio digital al que las usuarias y los usuarios pueden acceder desde diferentes canales de distribución (...) La palabra podcast proviene de la contracción de la sigla en inglés POD (Public On Demand) y broadcast (transmisión). Es decir, transmisión a demanda del público. Una versión menos extendida, pero igualmente asumida como válida para muchos/as investigadores y estudiosos/as del fenómeno, es la que indica que el término POD proviene de iPod, en relación a su portabilidad. (Parlote & et.al, 2020).

La “revolución del audio” (Hammersley, 2004) y el recurso sonoro dinamizan contar el hecho y retratar las realidades de las jóvenes bogotanas, además de ser uno de los formatos más consumidos por la población de estudio, que es a su vez, el público objetivo de la investigación y del producto.

Enajenadas, como se titulará el producto, será una conversación y un análisis que girará en torno al sexo, la industria, la violencia, las representaciones, el trastorno de dismorfia corporal, la enajenación, la cultura, la educación y la reconquista. Desde las visiones de psicólogas, artistas y centennials bogotanas, se descifrá el enigma de las falsas representaciones corporales a través de la industria audiovisual y el fenómeno de la pornificación de la cultura.

1.6.1 Objetivos del producto periodístico

Objetivo General

Realizar un espacio sonoro (podcast) que analice y exponga la realidad sobre la creación de falsos imaginarios a raíz del consumo de pornografía digital en las jóvenes bogotanas pertenecientes de la generación Z y como esta realidad no es alejada a la de la artista estadounidense Billie Eilish.

Objetivos específicos

1. Narrar el modo como la pornificación de la cultura afecta a las mujeres de la generación Z.
2. Visibilizar la creación del trastorno de dismorfia corporal a partir del consumo de pornografía digital.
3. Promover el reconocimiento de la sexualidad femenina y las violencias que son ejercidas alrededor de esta.

1.6.2 Capitulación

El producto se dividirá en tres capítulos que a través de la polifonía llevarán al oyente a entender las realidades y problemáticas que a simple vista no son tan urgentes. La división se hace con el fin de no saturar al oyente y de darle a cada eje el foco, la narrativa y desarrollo necesario. Es por ello que la estructura narrativa es:

Género: Reportaje

Formato: Podcast

Título: Enajenadas: Corporalidades femeninas bajo la miopía patriarcal

1.6.2.1 Capítulo uno: *Cuando el porno nos besó los ojos*

La forma en que concebimos y habitamos la sexualidad es una construcción patriarcal en la que se reproduce la desigualdad de poder entre varones y mujeres. Con el fenómeno de la hipersexualización de la cultura, el patriarcado ha encontrado un aliado y nuevas formas de penetrar en las sociedades para seguir ejerciendo violencias hacia las mujeres.

El estallido de la liberación sexual de los años 70 gracias los movimientos sociales (feminismo, los movimientos LGBTIQ+ y el punk anticapitalista, etc.) fue el que le heredó a las centennials la gran industria de la pornografía digital.

1.6.2.2 Capítulo dos: *Del reflector al andén*

Toda investigación periodística parte de un hecho particular, muchas veces de una denuncia. Esta investigación parte de la realidad de la cantante estadounidense Billie Eilish, quien confesó todos los efectos causó en ella el consumo desmedido y descuidado a los 11 años.

Aunque Billie es el hecho puntual, en este capítulo las protagonistas contarán su historia. Desde mujeres cercanas a la realidad de Billie (artistas de la industria musical) hasta mujeres de a pie (como una universitaria clase media de la ciudad de Bogotá) narrarán como el vivir bajo la fiscalización del cuerpo de entrar en una industria, crecer en un hogar conservador o con una madre diagnosticada con ninfomanía las acercó al consumo de expresiones gráficas violentas y como a Billie, afectó la forma en que percibieron su cuerpo.

1.6.2.3 Capítulo tres: *Desaprender a tirar*

Dicen que todos los caminos llevan a roma... pues a las mujeres que han sido atravesadas por las violencias sistemáticas hacia sus cuerpos y sexualidades, todos los caminos las han llevado a redescubrirse y emanciparse del cis-tema que les enseñó a ignorar el placer y a tirar en pro del otro. Con el redescubrimiento las mujeres empezaron a pensarse el placer en función propia y abandonar el castigo de la empatía, enajenándole al patriarcado lo que hace siglos les arrebató.

1.6.3 Etapas de producción

A. Preproducción

Dentro de la planeación de la investigación, los medios y el modo en el que se desarrollaría, siempre fue claro que el formato sería sonoro debido al gran acordeón de posibilidades que este brinda, el podcast no es canónico, lo que lo hace moldeable y adaptable a las necesidades de la narrativa; sin embargo, durante el ejercicio de reportería hubo fuentes que al saber qué el producto sería un podcast decidieron dar un paso al lado, lo que dificultó un poco el proceso de recolección

de información. Cambiar el formato no era opción, así que las últimas fuentes consultadas fueron abordadas con la opción de modificar su voz (problemática que se solucionaría en posproducción).

Respecto al área creativa y el desarrollo de las ideas, se realizó un Pitch editorial para definir qué pasó, cuál era la historia y cómo debía ser contada, con el fin de que esta no sonara académica y rígida. Por otro lado, en un Jamboard³ fueron plasmadas desde los posibles arranques del podcast hasta la línea gráfica, los referentes visuales, las fuentes tipográficas y los colores que serían usados en su portada.

Uno de los factores clave para optar por el formato sonoro fue el presupuesto⁴, puesto que la producción audiovisual (fuese en video o animada) representaba una inversión mucho más alta y requería de equipos que combinados con el tiempo que se tenía para desarrollar la investigación, no funcionarían.

Durante el periodo de preproducción el computador en el que se estaba desarrollando la investigación y en el que se produciría el producto dejó de funcionar y tuvo que ser reemplazado, lo que aumentó drásticamente los costos de producción.

B. Producción

Desde el inicio de la investigación se tuvo claro quiénes serían las voces que llevarían la narrativa: 2 mujeres universitarias (una de universidad pública y otra de universidad privada) y una mujer artista que se desarrolla dentro de la industria musical. El plan inicial era hacer una mesa de diálogo en la que las diferentes realidades conversaran y ver cómo reaccionaban a los diferentes temas y estímulos que en esta se expusieran, pero coordinar los tiempos de las jóvenes universitarias con los de la joven artista fue imposible, por lo que se optó por realizar la mesa de diálogo presencial con las universitarias y desarrollar una entrevista online con la artista.

La recopilación testimonial tomó alrededor de 32 días y arrojó más de 3 horas y media en audios. Las entrevistas con las fuentes y las especialistas en psicología clínica facilitó el entender

³ Consultar [anexo 4](#).

⁴ Consultar [anexo 2](#).

la problemática y el rumbo que tomaría el producto periodístico, además de la entrevista de Billie Eilish en el programa de Howard Stern y el documental *Happier Than Ever: A love letter to Los Angeles* (Rodríguez & Osborne, *Happier Than Ever: A love letter to Los Angeles*, 2021) en el que a través de una íntima interpretación de las canciones de su nuevo álbum desde el escenario del legendario Hollywood Bowl, narra su amor por la ciudad y su desprecio por como esta y la sociedad sexualiza a las mujeres.

C. Posproducción

Finalizada la etapa de documentación, trabajo de campo, recolección de datos y testimonios, inició la construcción de *Enajenadas*.

Gracias a los diarios de campo y la precisión de las anotaciones en cada entrevista, fue sencillo recordar las palabras clave que mencionaban las protagonistas al narrar en sus experiencias las violentas realidades, lo que facilitó la construcción de los guiones de cada episodio. Al contar con múltiples voces era seguro que el producto sería dinámico, sin embargo, el reto estaba en no saturar ni aburrir al oyente con la cantidad de experiencias e información brindadas, así como la modificación de voz de una fuente que pidió ser mantenida en anonimato.

Cada capítulo contó con recursos sonoros que diferentes entre ellos pero con la figura de narrador omnisciente en común, con el fin de generar en el oyente la sensación de evolución, como si fuese parte del proceso de las protagonistas.

1.6.4 Línea gráfica



Ilustración 1 Logo e imagen del podcast Enajenadas. Creación propia

La portada del podcast⁵ debía contener en ella todos los aspectos que a lo largo del documento se abordan y a su vez, ser el signo icónico donde reposen el significado y el significant. Estos fueron los aspectos a considerar:

1. **Matrioshka:** El eje fundamental de la investigación son las mujeres y cómo la industria pornográfica las percibe como objeto de consumo, reduciéndolas a una esfera netamente anatómica y restándoles el factor humano. Bajo la metáfora de las muñecas Matrioshka, se representan las capas de abstracción de la identidad individual (feminidad) y cómo pese a que cada muñeca pueda parecer un ser independiente (porque no encaja en la gran figura) en realidad hace parte de la cadena de

⁵ Link para escuchar el [podcast](#).

reduccionismo y cosificación, entendiéndolas más como cuerpos que como personas, más como objetos que como sujetos. Los cuerpos de las mujeres son reducidos al medio por el cual los varones satisfacen sus deseos.

2. **Rostros:** Bajo la lógica del reduccionismo y la hipersexualización, la industria pornográfica ha deshumanizado los cuerpos de las mujeres, pues al ser estos objetos de consumo, no poseen una carga histórica, una identidad.
3. **Fondo:** Si bien el hecho bajo el que se fundamenta esta investigación es el caso de la cantante Billie Eilish, las protagonistas de esta historia son las jóvenes bogotanas que además de compartir características con la artista, fueron permeadas y afectadas por la violencia que la industria pornográfica y la sociedad ejerció hacia ellas. Por ello es que las Matrioshka se sitúan sobre la gótica Bogotá.
4. **Circulo:** Fue la metáfora empleada para representar uno de los hallazgos de la investigación: La enajenación del poder sobre los cuerpos las mujeres hacia el patriarcado.
5. **Tipografía:** Para los títulos se usó la fuente *Hippie Movement*, como representación de estallido de los movimientos sociales de los años 70, época en la que surge el auge de la liberación sexual.
6. **Colores:** Los colores escogidos fueron pensados para cumplir un rol en la representación de la carga simbólica de la investigación bajo la psicología del color.

Rojo: Representa la pasión, el sexo y la energía pero a la vez es signo de agresividad, violencia, exceso y peligro.

Naranja: Representa la juventud (y la obsesión que tiene la industria pornográfica con ella).

Rosa: Representa las barreras del espectro femenino representado en la pornografía. La sensibilidad, la delicadeza, la inocencia y la comodidad. Aspectos alejados de las realidades de las protagonistas.

Blanco: Representa la libertad, la independencia y los nuevos comienzos (como la reconstrucción de algunas mujeres de la relación con sus senos).

Negro: Representa el poder que cada mujer carga en sí.

1.7 Línea de investigación

Este proyecto se orienta bajo la línea de investigación de la Facultad de Comunicación Social para la Paz de la Universidad Santo Tomás, ‘Comunicación, Desarrollo y Cambio Social’, ya que este indaga la relación que se configura entre la industria cultural pornográfica, las jóvenes bogotanas y como esta relación desarrolla nuevos escenarios para las ciudadanías que se conforman en una sociedad misógina, desigual, excluyente y patriarcal como lo es la colombiana.

El proyecto va en concordancia con la línea de investigación, puesto que le apuesta a nuevas perspectivas sobre las corporalidades desde la ciencia, la tecnología, la psicología, la política y la geografía, situando a las mujeres como sujetas políticas dignas de derechos, con la plena capacidad para experimentar y exigir el placer en todo su esplendor, desligándose de los lineamientos establecidos por la heteronorma, los medios y el contexto pos-pandémico.

El cambio social se entiende como la transformación de las condiciones de vida de una comunidad en un territorio determinado y no hay nada más poderoso para una mujer que reclamar el primer territorio que habita y que difícilmente le será arrebatado.

1.8 Metodología de investigación

El abordaje metodológico empleado en la investigación se basa en el ejercicio del periodismo investigativo, caracterizado por el alto nivel de indagación y la búsqueda de datos, entrevistas y fuentes guiadas por el sentido común (Reyes, 2015).

Es por esto que con el objetivo de contrastar la información recolectada y realizar un análisis que responda a las necesidades del hecho, la realidad de las fuentes y los objetivos planteados, se

empleará como método de investigación la metodología mixta, “un diseño de investigación que involucra datos cuantitativos y cualitativos, ya sean en un estudio particular o en varios dentro de una misma de investigación” (Renglones, 2009). En la triangulación de métodos, el enfoque mixto es un proceso donde se recolectan, analizan y vinculan los datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio (Huerta & Gómez, 2018)

Método cuantitativo

Como uno de los objetivos de esta investigación y del producto sonoro es demostrar que el caso de la cantante Billie Eilish no es un caso aislado, sino la realidad de las mujeres americanas cis-género clase media consumidoras de pornografía digital, se realizó un modelo de encuesta para conocer las percepciones y realidades de las mujeres que compartían características con Billie.

Método cualitativo

Apelando a la entrevista como herramienta periodística para el acercamiento directo con los individuos y su realidad, se analizarán las diferentes realidades y puntos donde estas confluyen, con el fin de garantizar el buen manejo de la información y un claro análisis sobre la problemática investigada pues “mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos” (Torrecilla, 2003).

Las entrevistas no son herramientas neutrales para la recolección de datos, sino que se trata de interacciones activas entre dos (o más) personas, conducentes a resultados negociados a partir de un contexto. Como consecuencia, el centro de la entrevista se está desplazando para incluir los cómo de la vida de las personas (el trabajo constructivo implicado en la generación de un orden en la vida cotidiana). (Denzin, 2015)

De igual manera se realizará a través de la contrastación de datos e información recolectados, el análisis del discurso y la cadena semántica que ejemplifique las esquinas de encuentro entre los imaginarios que la industria ha creado en las mujeres sobre sus corporalidades.

1.8.1 Documentación

Para una comprensión más amplia de la problemática y los hechos se realizó un análisis de contenidos, centrándose en seis productos principales:

- 1. Billie Eilish: The World's A Little Blurry** (Cutler, 2021): El documental producido y distribuido por Apple TV+ narra desde una mirada íntima el proceso creativo de la artista, así como su trayectoria desde el estallido de *Ocean Eyes* en SoundCloud en 2015 hasta la ceremonia y celebración de cuatro Grammy en 2020. Este sirvió como contextualización para entender al fenómeno que revolucionó y conmocionó el mundo de la música desde la comodidad de su casa en un barrio clase media de Los Ángeles.
- 2. Happier Than Ever: A Love Letter To Los Angeles** (Rodríguez & Osborne, 2021): El especial producido y distribuido por Disney+ ofrece una sentida interpretación del segundo disco de la artista *Happier Than Ever* desde el icónico Hollywood Bowl a puerta cerrada. El especial alterna entre la imagen real y la animada de la artista, llevándola a recorrer algunos de los emblemáticos lugares de la ciudad mientras reflexiona sobre lo harta que está de la hipersexualización a la que es sometida por los hombres, la industria y la audiencia.
- 3. Billie X Stern 2021 Interview** (Eilish, Billie X Stern 2021 Interview, 2021): El 13 de diciembre de 2021, Billie asiste a junto a su hermano Finneas O'Connell (también cantante, compositor, productor musical y actor) por segunda vez al programa radial The Howard Stern Show para hablar de su vida, procesos creativos y el lanzamiento de su segundo disco. En minuto 64:46 Stern le pregunta a Eilish por los procesos creativos y su relación con la pornografía (haciendo referencia al track 16 del disco *Male Fantasy*).

Esta entrevista es clave en la investigación, pues es a raíz de las declaraciones de Eilish en esta lo que arroja el hecho bajo el que se fundamenta la investigación.

4. **Política sexual de la pornografía** (Alario, 2021): Bajo la colección *Feminismos*, la Doctora Mónica Alario Gavilán publica en 2021 un libro en el que desde diferentes esquinas analiza la violencia y desigualdad ejercidas hacia las mujeres partiendo de la esfera pornográfica y como la normalización de las representaciones violentas de la sexualidad le han servido al patriarcado para enajenar los cuerpos de las mujeres.
5. **Pornografía digital:** Al ser las expresiones gráficas y violentas de la sexualidad (pornografía) el eje fundamental de la investigación, durante mes y medio se analizaron alrededor de 120 contenidos de las páginas más consumidas por las mujeres en Colombia, PornHub y X Videos (Tiempo, 2021).

6. **Categorías:**

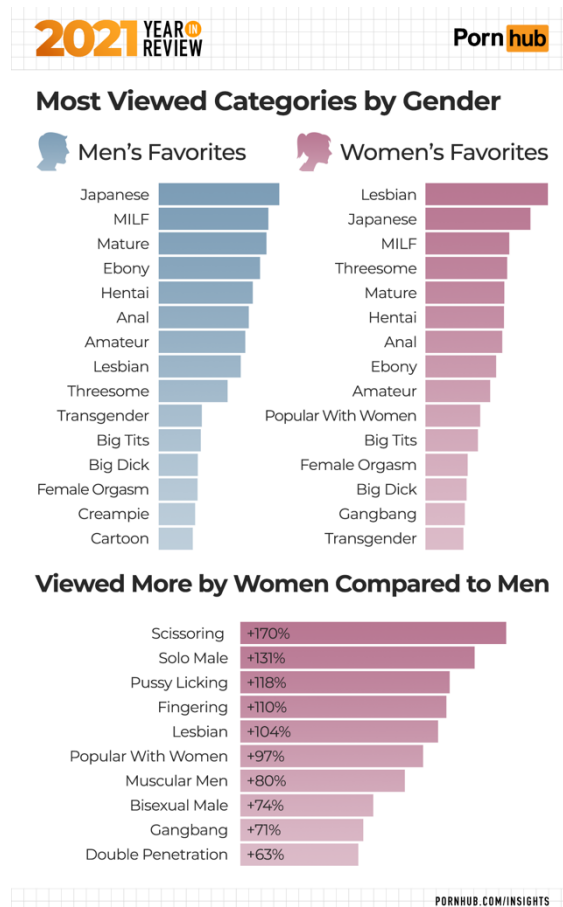


Tabla 2 Categorías más vistas por género. Fuente: Pornhub

Dentro del proceso de documentación y análisis de contenidos, se tuvieron en cuenta los productos audiovisuales que se encontraban dentro de las categorías más vistas por el público femenino en 2021.

1.8.2 Recolección de datos

La estrategia metodológica para la recolección de datos se dividió en tres aspectos: investigar a fondo el discurso de la cantante Billie Eilish, reunir los testimonios de las mujeres que compartían los sentires y experiencias de la artista y clasificar la información obtenida de las encuestas aplicadas.

El estudio exploratorio, la recolección de datos y el estudio de resultados fueron realizados bajo el prisma del *Análisis Crítico del Discurso (ACD)*, abordado a partir del teórico Teun Van Dijk, desde el cuál se enfatizó en las narrativas empleadas en las expresiones gráficas de la sexualidad a través de la pornografía, puesto que el análisis se enfoca en las relaciones de poder y abuso del mismo o dominación sobre un grupo social. Al ACD le interesa cómo la dominación social se (re)produce con el discurso, facilitando la comprensión y transformación de las relaciones de poder (Dijk, 2002).

Siguiendo la línea cualitativa, para todos los objetivos se utilizó el análisis del diario de campo (que en un futuro irá de la mano con una cadena semántica), pero, sobre todo, para los objetivos relacionados a la creación de imaginarios y la hipersexualización de la cultura. Este método es viable para el reconocimiento de los sujetos y la apropiación que tienen del primer territorio que habitan (sus cuerpos); esto es sustentado por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, quien en su libro *Metodología de la investigación cualitativa* argumenta que:

Es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. Esta observación común generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa, aun admitiendo que sus problemas

(son legión) incluyen cuestiones de validez y de fiabilidad, de sesgos por parte del observador y los observados, efectos del observador y ausencia de controles. (Olabuénaga, 2012)

Por último, se consultó el informe 2021 Year In Review (PornHub, 2021), en el que se expone el ranking de los países que más consumen pornografía (con Colombia en el puesto 17 entre los 20 primeros) las categorías, actrices y búsquedas más realizadas en el último año en el sitio web más consumido a nivel mundial (PornHub), así como la división geográfica de consumo, los dispositivos en el que se hace y aún más importante, qué consumen las mujeres colombianas (PornHub, 2021).

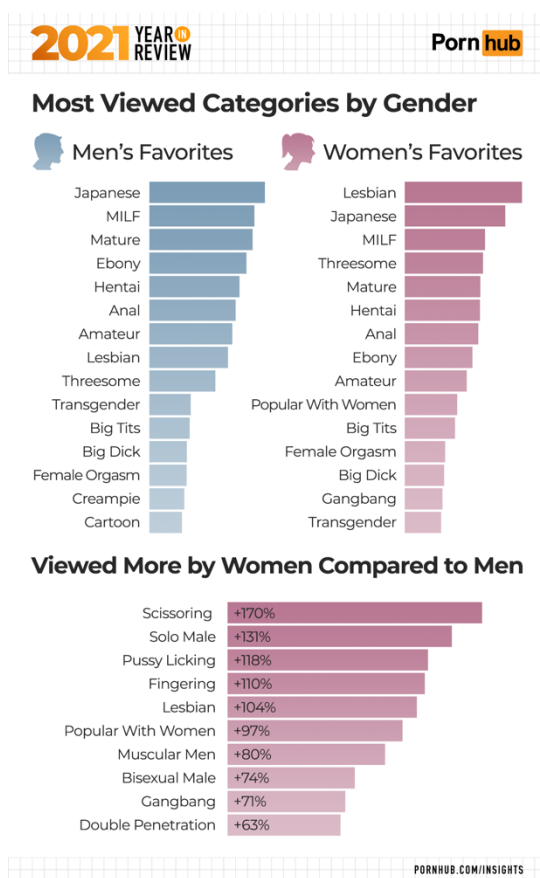
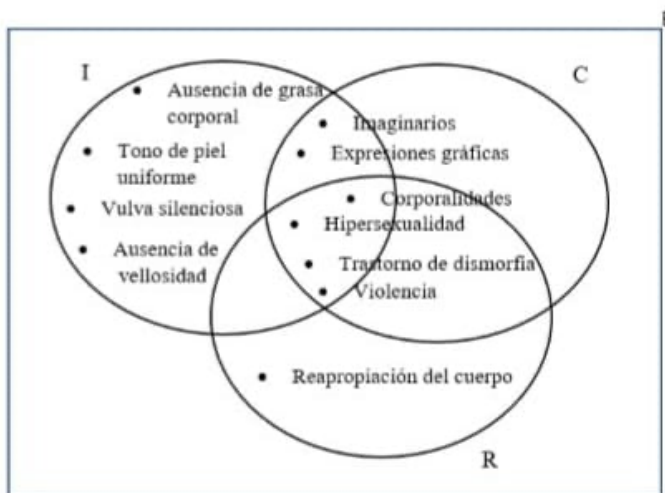


Ilustración 3 Categorías más consumidas por género

2. Análisis de resultados

En el siguiente apartado se presenta la conceptualización organizada en un diagrama de Venn el cual permitió el análisis y la estructuración de los siguientes puntos.



E: Enajenación

I: Industria pornográfica

C: Consumo: La pornificación de la cultura como filtro para entender y habitar el mundo

R: Realidad: Las fronteras del cuerpo como hábitat

En estos converge la problemática, los sujetos, el contexto, la resignificación de la realidad y la reconquista del poder que a lo largo del texto partiendo del caso de la artista Billie Eilish también se ve reflejado en jóvenes de la generación Z consumidoras de pornografía.

2.1 La industria pornográfica

Las representaciones explícitas de la sexualidad no estuvieron al alcance de la mano sino hasta la década de los años 60 con el auge de la revolución sexual en Estados Unidos.

La edad de oro del porno (*Golden Age of Porn*) se desarrolló hasta principios de la década de los años 80, produciendo revistas con imágenes explícitas pero normativas, salas de cine que proyectaban filmes con altos presupuestos y mostrándole al mundo en 1966 la primera penetración socialmente aceptada y comercializada; a la revista *Private* le siguieron la revista *Penthouse* de

Inglaterra y la revista PlayBoy, encargadas de comercializar y normalizar el consumo de expresiones gráficas en la era de la expansión económica.

Paul B. Preciado citado por Aura García – Junco en el libro *El día que aprendí que no sé amar*, señala que:

(...) la pornografía surgió como una dinámica de producción de imágenes sexuales explícitas filmadas por hombres, para el consumo exclusivo de un público masculino casi siempre heterosexual, en espacios de difusión y circulación reservados para hombres, como clubes y burdeles. De esta forma, el posporno plantea que detrás de la pretendida actitud documentalista y naturalista de la pornografía, hay un ojo que suele producir imágenes, prácticas y deseos sexuales que moldean esquemas rígidos de masculinidad y feminidad. (Preciado P. B., 2012)

Fue así como la cosificación, deshumanización y consumo de los cuerpos de las mujeres se introdujo por medio de la pornografía en el espacio público, convirtiéndose en un producto más de consumo comercializado en supermercados y quioscos. Fueron las reproducciones de la esfera pornográfica (películas, revistas y publicidad) de la década de 1970 las que reforzaron este discurso, naturalizando los espacios fantasiosos de mujeres desnudas al servicio del deseo masculino.

“La pornografía es una de esas estratagemas destinadas a mantener un sistema” (Alario, 2021) al (cis)tema heteropatriarcal, entendiendo el término cisgénero como las personas cuyos comportamientos, expresiones e identidad de género coinciden con el sexo biológico (y las nociones sociales que de este se tienen); en el sistema heteropatriarcal lo hetero-cis y la dominación sobre las mujeres es la norma. La pornografía termina siendo entonces el discurso que refleja la agenda política sexual de la actualidad.

2.2 Representaciones corporales y la distorsión

La pornografía se convirtió en el canal mediante el cual los seres humanos retrataron el placer y la fantasía a través del prisma patriarcal. Como toda industria que se desarrolla dentro del modelo capitalista, la pornográfica responde a unas demandas de consumo por parte de la audiencia y del mismo sistema. Es por esto que atendiendo a las necesidades de los consumidores y su diversidad,

fueron creadas las categorías, con el fin de dar respuesta a las múltiples fantasías que por ellos serían creadas.

Estas categorías no solo jerarquizaron los deseos sino también los cuerpos de las mujeres, aludiendo a nacionalidades (colombianas, alemanas, brasileñas, latinas, asiáticas), color de piel (blancas, negras, trigueñas), edad (adolescentes, maduras, MILF (acrónimo de Mother I'd Like to Fuck -madre a la que me follaría-)), roles sociales (enfermera, azafata, mucama), características físicas (rubias, morenas, pelirrojas, mujeres tatuadas) y orientación sexual (lesbianas, trans) (Alario, 2021) como características de consumo; sin embargo, si algo tienen en común la diversidad de fantasías y los contextos en que estas se desarrollan es el ícono de mujer que estas representan.

Desde cuerpos blancos (o negros exocitados), “vulvas mudas” (Castro, 2022), figuras curvilíneas, pezones rosados, axilas, años y vulvas blancos y ausencia de vello púbico y corporal, cuerpos delgados pero con glúteos, senos y firmezas antinaturales, hasta ausencia de sudoración, sonidos y acciones biológicas como el *squirt*, las mujeres han sido narradas desde representatividades alejadas de su realidad. Esto no quiere decir que las mujeres que aparecen en el porno no sean reales porque lo son, lo que quiere decir es que las esquinas desde las que estas han sido narradas no son más que el imaginario que otros han construido sobre ellas.

Como parte del trabajo de campo, se encuestó a 70 mujeres que comparten características con el hecho del que parte la investigación, con el fin de conocer sus experiencias con el consumo de pornografía relacionado a la creación de falsos imaginarios (tabla promesas físicas)⁶ y si estos ha afectado en el desarrollo de su sexualidad, hallando que el 40% de las jóvenes centennials se siente presionada por cumplir con las promesas físicas y biológicas promovidas por la industria pornográfica aunque muchas veces estas no hayan sido siquiera mencionadas por sus parejas.

Al ser la industria pornográfica digital el educador sexual (ya que leyes como la (Ley 1620 , 2013) no han sido implementadas correctamente) de la generación Z, se tergiversó la idea de lo que es el sexo, limitándolo a una coreografía de poses y sonidos dentro del marco de la perfección

⁶ Consultar [anexo 1](#).

que servirán como herramienta única para llegar a la meta: la eyaculación masculina, borrando por completo el placer femenino, sus necesidades y la libertad sobre el desarrollo sexual de sus cuerpos.

“Algo que fue paila fue que en el porno la vagina ¡es muda, guevón! La marica es muda. En la vida real la parcerá habla (...) los gases vaginales hubo un tiempo en que yo duré como dos meses traumada yo no quería que nadie me hiciera nada porque yo decía “Marica, esta vieja se la pasa pedorreándose” (...) y yo decía “guevón ¿qué me está pasando? ¿qué putas está mal conmigo?” (...) porque tú dices el porno me pintó que la vagina solo recibe pene, dedos y lengua, nada más, no la dinámica que hay entre el pene y la vagina, el aire que se puede acumular que es lo que genera los gases. Y yo digo ¡me pintaron pajaritos en el aire!” (Valeria Castro, consumidora de pornografía digital desde los 11 años).

2.3 Despojo de la realidad

El gran socializador del placer como un derecho fue el mismo que le negó que le dijo a las mujeres que tanto el placer como sus cuerpos eran ajenos, que no les pertenecían. A través de los esquemas de roles y juegos de poder, la pornografía planteó que las niñas y mujeres no son sujetos, por ende no tienen voluntad ni derechos y su condición debe ser la del objeto de consumo masculino (Alario, 2021).

La pornografía representa un modelo de sexo que responde a la sexualidad masculina, pues este responde a dos funciones de la sexualidad en la masculinidad: el campo de juego donde la meta es el placer de los varones y este es desarrollado bajo el ámbito en el que se reafirma la falsa creencia de la superioridad masculina sobre las mujeres a través de la cosificación y la reafirmación del derecho autoimpuesto sobre el acceso al cuerpo de estas. Bajo el esquema de la pornografía, el hombre es el sujeto y como tal, es poseedor de un deseo sexual que para satisfacerse requiere del acceso al cuerpo de una mujer o niña.

El derecho de las mujeres a la autonomía sexual (el derecho a marcar límites que sean respetados en lo relativo al acceso de otros al propio cuerpo) es precisamente lo que es negado por el supuesto derecho de acceso sexual masculino: no puede afirmarse que

ambos son derechos, pues cada uno supone directamente la negación del otro (Alario, 2021)

Una pregunta relevante sería entonces: ¿por qué si las mujeres son sujetos de derecho y poseedoras de deseo sexual, acceden a desarrollarse en un entorno que las violenta, usa y desusa? Si las dinámicas que la sociedad usa para retratar el placer (como el porno digital) fuesen ejecutadas sobre *el sexo* (entendiéndose este como la forma de relacionarse bajo el deseo y consentimiento mutuo) horizontal, las mujeres podrían marcar los límites que el contexto requiera, sin embargo, la normalización del reduccionismo y la violencia hacia las mujeres ha sido tan amplio que se vuelve difícil siquiera identificarlo.

Decir que el origen de la violencia sexual es la construcción de misma de la masculinidad como superior a la feminidad es equivalente a decir que el origen de la violencia sexual es la desigualdad entre varones y mujeres, es decir, el propio patriarcado. (Alario, 2021)

3. La pornificación de la cultura como filtro para entender y habitar el mundo

Si hay que atribuirle algo al patriarcado es la habilidad de introducirse, penetrar en ámbitos de la cultura que podrían parecer insignificantes y hacerlos suyos. Desde hace décadas, el prisma patriarcal neoliberal viene añadiendo en su espectro la sutil pornificación de elementos que eran socialmente considerados como asexuales, no pornográficos o que simplemente no pertenecen a esta dimensión; sin embargo, con las demandas del sistema y la eficiencia de la herramienta pornográfica para mantener la balanza hacia un lado, la sociedad (in)conscientemente ha asistido la “progresiva desaparición de la línea que separa las representaciones pornográficas de aquellas en los medios populares o de masas” (Favaro & De Miguel, 2016).

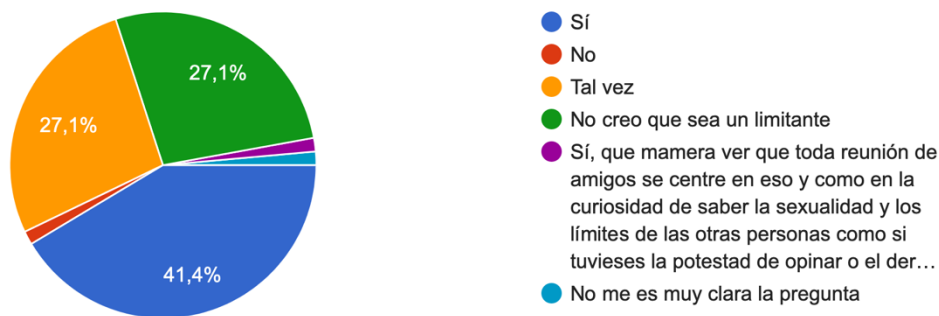
Sin embargo, la pornificación de la cultura es también la primera idea que evoca el término: el de mujer hípersexualizadas, cosificadas e incluso, caricaturizadas, y pensar que es normal, que es su deber ser.

Pienso que hay una pornificación de la cultura... lo que eso quiere decir es que si miras cada cosa que sucede en la cultura popular, verás mujeres levemente vestidas, con implantes,

vestidas como prostitutas, estrellas del porno y así sucesivamente y esto es muy aceptable. (Regan, 2005)

Es bajo esta misma lógica que se normaliza el uso de la terminología sexual como parte del lenguaje y actuar cotidiano. La sociedad ha normalizado el ubicar como epicentro de su habitar y relacionar, la potencialidad de los seres humanos para pornificarse. Basta con analizar las conversaciones que se han mantenido la última semana para entender que estas han sido basadas en la glorificación de la sexualidad, alterando (como evidencia la gráfica) la calidad de vida de los sujetos de estudio, las mujeres.

¿Cree que tendría una mejor calidad de vida si la cultura no estuviese atravesada por la pornificación de la misma?
70 respuestas



3.1 Cómo entendemos el sexo a través del porno

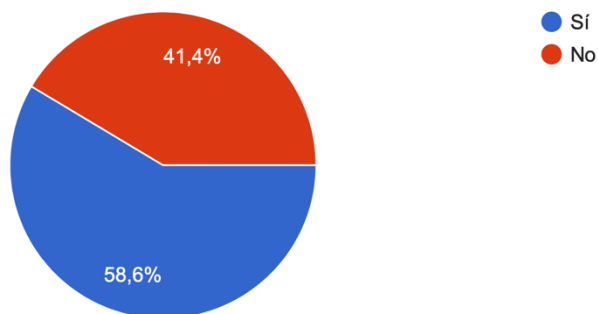
La política sexual pornográfica propone que la violencia es camino hacia el placer, que él **no** de una mujer no significa **no**; que cuando los varones desean acceder sexualmente al cuerpo de una mujer, tienen derecho a hacerlo aunque ella no quiera y que, para conseguirlo, tienen derecho a coaccionarla; que ellas deben acceder y acabar disfrutando de dicho acceso, y que eso es simplemente sexo. (Alario, 2021)

Con las representaciones pornográficas, las mujeres aprenden a normalizar las prácticas sexuales desagradables, dolorosas y violentas ejercidas por y hacia ellas, entendiendo que de

alguna manera deben ser capaces de extraer placer del dolor y convertirse como planeó el discurso freudiano, en seres intrínsecamente masoquistas.

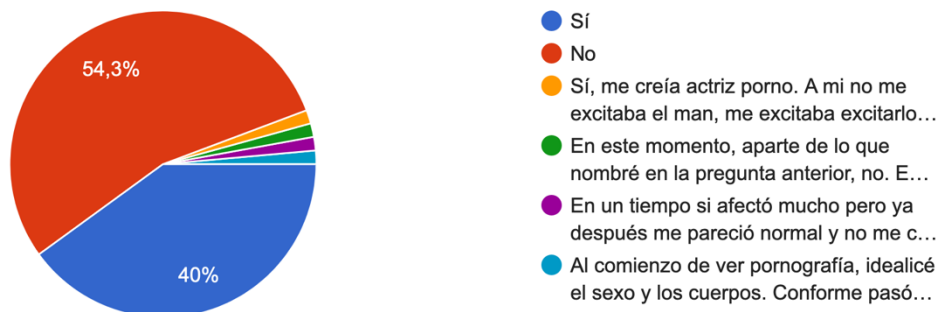
¿Considera que la pornografía es violenta?

70 respuestas



¿El consumo de pornografía ha afectado la forma en la que usted concibe y/o experimenta el sexo?

70 respuestas



Las mujeres encuestadas afirmaron que la pornografía es violenta y que a su vez, esta ha servido como herramienta para construir su idea de lo que es el sexo y sentir culpa al realizar prácticas alejadas de lo representado (como descubrir y disfrutar del placer en la intimidad de la soledad).

Por otro lado, en conversaciones más íntimas con quienes se convirtieron en las protagonistas de esta historia, se habló de los efectos que la industria ha tenido sobre cómo perciben el sexo y la presión de entrar a todas las esferas sociales por la puerta de la sensualidad ⁷ como lo

⁷ Consultar [anexo 5](#).

menciona la artista *Erótica* (fuente desarrollada dentro de la escena musical rola, quién solicitó su identidad no fuese revelada así que será manejada bajo el seudónimo de *Erótica*).

3.2 Consumo y apropiación

Dentro de las conversaciones que suscitó la investigación, con las encuestadas como con las protagonistas surgió el debate sobre los hábitos de consumo interiorizados. Algunas de ellas mencionaban que se masturbaban hasta 4 veces al día porque creían que eso era sexy, que obsesionarse con la pornografía y sus prácticas era uno de sus deberes como mujer “¿Por qué no podemos ser sexys, juguetonas y estar en control, sin ser comercializadas?” (Levy, 2014).

Otras mencionaban la apropiación de la figura de *la actriz porno*, bajo la cual basaron el performance de la sexualidad. Las chicas de no aprendieron a explorar su sexualidad y lo que les daba placer, sino a copiar la sexualidad que veían tras la pantalla “Yo me creía actriz porno (...) gemía como loca porque pensé que era normal hacer ruidos” o los efectos que esta tuvo en las deudas que creían tener con sus parejas sexuales “toda mi vida soñé con hacer una rusa⁸, dije ¡qué chimba sería! Pero al momento en que tu caes en la realidad dices Parce, a mí la pornografía me pintó esto de una forma completamente diferente. Me lo pintó como un par de tetas así re gigantes y marica haciéndole al pene así ¡TATATATATA! y que man se viniera y yo digo ¡no es posible, guevón! Uno intenta recrear (...) cuando inicié mi vida sexual recreaba escenas pornográficas o ponía porno como para hacer una coreografía culeando (...) ver el porno y decir hagamos eso mismo pero o no se sentía, o se salía el pene o una se sentía incómoda.”

3.3 Hipersexualización del cuerpo femenino

“A los 12 años a mí me caía un man de 40 y yo no me sentía mal, ahorita me hace sentir como estúpida pero no debería echarme la culpa porque obviamente no era mi culpa, pero en ese momento yo era como jueputa, yo soy la más linda de este planeta... y era solo una niña de 12 años.” (Laura Barrero, consumidora de pornografía digital desde los 8 años).

Desde 1950, la visibilidad de significantes sexuales en las formas de la cultura relacionadas a las mujeres han ido en aumento. Desde el feminismo radical (RadFem) se entiende como la

⁸ Práctica sexual en la que se masturba el falo con los senos.

cosificación sexual, como el proceso que aumenta la “normalización de la connotación sexual de los cuerpos de las mujeres como grupo (independientemente de que ellas lo deseen o no) y, cada vez más, de los cuerpos de las niñas, de manera indisoluble de su cosificación: después, esos cuerpos se connotan como sexualmente excitantes.” (Sambade, 2017)

Fenómeno comprobable en el testimonio de Laura “A los 12 años a mí me caía un man de 40 y yo no me sentía mal, ahorita me hace sentir como estúpida pero no debería echarme la culpa porque obviamente no era mi culpa, pero en ese momento yo era como ¡jueputa!, yo soy la más linda de este planeta... y era solo una niña de 12 años.” Al igual que en los resultados que arrojó la encuesta.

¿Se ha sentido hipersexualizada? *Entiendase hipersexualización como la deshumanización y cosificación sexual de los cuerpos de las mujeres ... satisfacción de la mirada y los deseos masculinos
70 respuestas



Sería ilógico refutar la presencia de la hipersexualización en la vida de las jóvenes bogotanas pero si queda duda alguna, el testimonio de Valeria traza un claro sentir:

“Por más de que tu intentes esconder tu cuerpo siempre hay alguna forma en la que la gente encuentra para hipersexualizarte, para cosificarte, para hacerte sentir que simplemente eres como un objeto a desear y no algo... o sea como no, digamos que la mujer se ve como algo más que desear y no como algo que conocer. Mmm, y el hecho de que yo parcho mucho con hombres entonces también me hace entender un poco ellos cómo piensan sobre las mujeres y he visto muchas cosas que digo parece, ¿por qué? Si uno de mujer está tranquilo, en la suya, y es feliz con sus cosas ¿por qué viene un man a joderlas también? ¿sí? Con sus comentarios o con sus actitudes que te hacen sentir de que eres un objeto o eres algo más que consumir que una persona, una persona que piensa, una persona que aporta... alguien que si estuviéramos en igualdad de condiciones seríamos dos cabezas iguales y podríamos compartir muchas cosas que simplemente decir “¡uy, me quiero comer a esa vieja! ¡Ishhh, que vieja tan rica! Es que tu

amiga está muy rica” esos comentarios como que a uno... en un tiempo compartí y siento que hay una parte de mí que todavía lo comparte y es que cuando yo salgo a la calle y siento miradas de hombres, siento comentarios de hombres me siento bien y sé que está mal pero en mi mente yo digo “Parce... soy ¡jueputa! Soy una vieja mejor dicho que para el tráfico ¡y no! ¡Reina! El día que no pasa digo marica, estoy fea. Marica, no me arreglé hoy ¿qué está pasando? Los manes no me miran. Entonces siento que esa cosificación desde muy temprana edad y también viene de casa que le digan a uno “arréglese bien, si usted no se arregla bien ¿entonces cómo va a conseguir marido? ¿cómo va a hacer cuando se vaya a casar? No necesito la compañía de un hombre para sentirme bien conmigo misma, es lo que pienso yo ahorita pero hace 10 años no lo pensaba así.”

3.3.1 Caso Billie Eilish

Billie es un caso público pero no uno aislado.

En la entrevista del 13 de diciembre en el programa The Howard Stern Show, la artista habló sobre los efectos que causó en ella el consumo de pornografía a los 11 años sin una supervisión ni educación previa “ I thought that’s how you learn how to have sex (creí que así era como aprendías a tener sexo)” además de confesar que su adicción a la pornografía abusiva (BDSM), creía que era atractiva al punto de no poder ver otra cosa a menos que esta fuese violenta. “Mom: Why do you watch porn? Billie: How am I supposed to learn to have sex? (Mamá: ¿Por qué ves porno? Billie: ¿Cómo se supone que aprenda a tener sexo?” (Eilish, Billie X Stern 2021 Interview, 2021).

Con el tiempo, Billie normalizó comportamientos sexuales abusivos y no consensuados “The first few times I had sex I was not saying no to things that weren’t that good and it’s because I thought that that’s what I was supposed to be attracted to (las primeras veces que tuve relaciones sexuales no dije **no** a cosas que no se sentían tan bien, y es porque pensé que eso era lo que se suponía que me atraía)” siendo ella la ejemplificación de cómo el patriarcado permea las sexualidades y corporalidades femeninas, coaccionando algo tan subjetivo como el deseo.

La pornografía le enseñó a las mujeres a conocerse a través del otro, nunca a través de sí mismas.

The way that vaginas look in porn is fucking crazy! No vaginas look like that, women’s bodies don’t look like that, we don’t cum like that, we don’t fucking enjoy things that are what it looks like people are enjoying and it’s how so many people think that there’s supposed

to learn, it's how so many men think that's supposed to be and because in porn there's no consent, there's such a huge problem of consent... and not just consent in having sex but during sex of can I do this, can I do this... (¡La forma en que se ven las vaginas en el porno es una puta locura! No hay vaginas que se vean así, los cuerpos de las mujeres no se ven así, no nos venimos así, no disfrutamos jodidamente de cosas que son lo que parece que la gente está disfrutando y es cómo tanta gente piensa que se supone que hay que aprender, es como tantos hombres piensan que eso se supone que debe ser y porque en el porno no hay consentimiento, hay un problema tan grande de consentimiento... y no solo consentir en tener relaciones sexuales, sino que durante el sexo de ¿puedo hacer esto, puedo hacer esto? (Eilish, Billie X Stern 2021 Interview, 2021)

4. Las fronteras del cuerpo como hábitat

Las corporalidades se han visto ampliamente distorsionadas y rotas por los planteamientos pornográficos. La herramienta mediante la que las mujeres habitan el mundo (cuerpo) y las diferentes presentaciones en las que este viene (corporalidades) puede variar, sea por decisión propia o como se ha venido desarrollando a lo largo del texto, por terceros, estos son coaccionados para desarrollarse bajo la falsa premisa de la libertad, en los cánones de belleza actuales (si quiere entenderlos basta con darse una vuelta por XVideos o PornHub 2022).

Los cuerpos allí representados corresponden a la variedad de deseo masculina, no a las expresiones bajo las que las mujeres desarrollan el primer territorio que habitan, sus cuerpos.

4.1 Trastornadas por la dismorfia corporal

En diálogos con la psicóloga clínica Luisa Fernanda González Dávila para entender a relación entre el trastorno de dismorfia corporal y el consumo de pornografía digital, considero necesario delimitarlo:

“El trastorno dismórfico corporal se encuentra característico a esa distorsión de la imagen corporal que puede tener un individuo sobre sí mismo. A esa preocupación por uno o más defectos o imperfecciones que él mismo se ve. Defectos que pueden no tener importancia para otras personas, para este pueden ser excesivos. Esto lo que hace es generar una preocupación que causa un malestar clínicamente significativo que genera un deterioro en áreas importantes del funcionamiento del ser humano.” (González Dávila, 2022)

Con lo anterior en mente y al preguntarle a la Doctora si el consumo de expresiones gráficas falsas, violentas y alejadas de la realidad de las consumidoras sobre de las corporalidades femeninas contribuía al desarrollo del trastorno de dismorfia corporal ella dijo:

“Las causas de este varían, no solamente hay una causa que es una combinación del modelo en el cual nos vemos implicados (...) los seres humanos nos vemos en un modelo biopsicosocial y estos pueden empezar a generar unos factores de riesgo. Entonces hay que tener en cuenta no solo el aspecto social sino como el contexto influye; sin embargo, hay que saber que las redes sociales, los medios de comunicación, todo el consumo de pornografía existe en nuestra cultura. Como ellos empiezan a crear una imagen y como empieza a generar esta afectación en nuestra percepción de belleza, en nuestro canon de belleza. Estos mensajes mediáticos generan esta presión... es decir. Las personas siempre van a querer alcanzar como tal este canon (...) van a querer lograr esta imagen bajo estos estándares promovidos por la misma sociedad.

Para concluir, sí, el consumo de pornografía, redes sociales y medios de comunicación como tal influyen en la aparición y en el desarrollo de la creación del trastorno.” (González Dávila, 2022)

Idea respaldada por la realidad de las jóvenes de la generación Z:

¿Cree que la pornografía altera la forma en que usted percibe su cuerpo?

70 respuestas



5. Conclusión

Reconquista del cuerpo

A lo largo de la investigación se pudo ver cómo aunque las mujeres protagonistas de la historia provinieran de contextos diferentes y más allá de las características que con la cantante norteamericana compartieran, de fondo, la pornificación de la cultura no distingue entre clase social o ubicación geográfica.

Bajo el prisma de la pospornografía las jóvenes de la generación Z emplean:

Las diferentes estrategias de crítica y de intervención en la representación que surgirán de la reacción de las revoluciones feminista, homosexuales y queer frente a estos tres regímenes pornográficos (el museístico, el urbano y el cinematográfico) y frente a las técnicas sexopolíticas modernas de control del cuerpo y de la producción de placer, de división de los espacios privados y públicos y del acceso a la visibilidad que estos despliegan. (Preciado P. B., 2008).

Valeria y Laura hablaron sobre los cuerpos que veían representados en los productos que consumían “Esos no son los cuerpos, los cuerpos son infinitamente diferentes (...) pero en algún momento si llegué a sentirme orgullosa de parecerme a ellas, a los cuerpos que veía.” (Laura Barrero), cómo aunque sienten que no está bien, de fondo, el acoso callejero y la validación masculina sigue moviéndoles fibras “El acoso me hizo sentir que estaba bien porque yo tenía un cuerpo que llamaba la atención de los hombres.” (Laura Barrero) y sobre todo que “la cosificación va... es transversal a la vida de las viejas. Siento que va en todo, desde pequeñas nos enseñaron a que éramos un objeto de placer, de servicio... de ofrecer algo pero no como unas seres inteligentes, como personas que aportamos sino como personas que hacemos también construimos historia, hacemos historia y haremos historia.”

Sin embargo, el hallazgo más importante fue la enajenación invertida.

Tanto Erótica, como Laura, Valeria e incluso la misma Billie, lograron a través del autoanálisis, la exploración, las redes sociales y los cuestionamientos, identificar aquellas actitudes y

comportamientos que no se sentían bien, que no estaban bien y que para algunas de ellas ni siquiera debería ser considerado *sexo*.

Se halló que las mujeres pertenecientes a la generación Z, dejaron de militar y se desmovilizaron de las tropas violentas de la industria pornográfica. Las mujeres se reapropiaron de sus cuerpos y placer sexual, arrebatándole al patriarcado lo que por generaciones este las privó... el derecho a desarrollar su sexualidad en plena libertad como sujetos de derecho.

5. Anexos

Los anexos que complementan la investigación pueden ser encontrados en el siguiente [link](#).

Bibliografía

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía*. Madrid: Ediciones Cátedra Universitat de València.
- Almendros, L. (2017). Las “mentiras” científicas sobre las mujeres. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 223-227.
- Asomedios. (2021). *Libertad de expresión*. Obtenido de Asomedios: <https://www.asomedios.com/libertad-de-expresion/>
- Atunéz, K. (Verano de 2020). *¿Quiénes son y cómo aprenden los jóvenes pertenecientes a la generación Z?* Puebla: Prepa Ibero Puebla.
- Balac, E. (21 de Febrero de 2015). Las mujeres sí consumen porno, pero a su medida. *El Tiempo*.
- Bauwens, M., Kostakis, V., & Pazaitis, A. (2019). P2P and a New Ecosystem of Value Creation. En M. Bauwens, V. Kostakis, & A. Pazaitis, *Peer to Peer: The Commons Manifesto* (págs. 11-32). Londres: University of Westminster Press.
- Casabuenas, J. (10 de Octubre de 2006). *Colnodo en la historia de Internet en Colombia*. Obtenido de Colnodo: <https://www.colnodo.apc.org/es/colnodo-en-la-historia-de-internet-en-colombia>
- Castro, V. (17 de Abril de 2022). (M. J. Rangel, Entrevistador) Código Penal Colombiano. (24 de Julio de 2000). *Ley 599 de 2000*. Obtenido de Código Penal Colombiano: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>
- Cole, S. (2019). ASCII Porn Predates the Internet But It's Still Everywhere. *Motherboard: Tech by Vice*.
- Colombia, C. P. (1991). *Artículo 20*. Bogotá.
- Cutler, R. J. (Dirección). (2021). *Billie Eilish: The World's A Little Blurry* [Película].
- DANE. (2004). *Informalidad laboral en las trece principales áreas y ciudades Colombianas 2001-2003 (abril-junio)*. Bogotá: Dirección de Metodología y Producción Estadística.
- Damiano, G. (Dirección). (1972). *Deep Throat* [Película].
- Delgado, J. D., Penagos, J. E., & Tamayo, C. A. (2006). Génesis del campo de Internet en Colombia: elaboración estatal de las relaciones informacionales. *Signo y Pensamiento* 54, 239-241.

- Denzin, N. K. (2015). *Manual SAGE de investigación cualitativa. Volumen IV*. Barcelona : Gedisa.
- Eilish, B. (13 de Diciembre de 2021). Billie X Stern 2021 Interview. (H. Stern, Entrevistador).
- FLIP. (2013). *Manual de autoprotección para periodistas*. Bogotá: National Graphics Ltda.
- Favaro, L., & De Miguel, A. (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys*(29).
- García, A. (2011). Asalto al poder en el porno . Apropiación y empoderamiento en las narraciones postpornográficas. *ICONO 14, Revista de comunicación y tecnologías emergentes, vol. 9.*, 361-377.
- González Dávila, L. F. (14 de Mayo de 2022). Dismorfia corporal vs. representaciones pornográficas. (M. J. Cadena, Entrevistador)
- Hammersley, B. (12 de Febrero de 2004). Audible revolution. *The Guardian*.
- Huerta, R., & Gómez, M. (2018). Determinación de dimensiones de análisis cualitativas a través de la metodología mixta en materia de violencia en jóvenes universitarios(as). *Reencuentro: Universidad e interculturalidad*, 259.
- Kanski, J. J. (2004). *Oftalmología Clínica*. Madrid: Elsevier Science Limited & Elsevier Imprint -españa-.
- Konstan, J. A., & et.al. (1997). Applying Collaborative Filtering To Usenet News. *Communications Of The ACM*, 77.
- LaBelle, B. (1980). The Propaganda of Misogyny. En L. Lederer, *Take back the night : women on pornography* (págs. 174-178). Nueva York: William Morrow.
- Levy, A. (2014). *Chicas cerdas machistas: La lucha feminista como idealismo en el siglo XXI*. Bogotá: Rey Naranjo Editores.
- Ley 1620 , Ley 1620 (Corte Suprema de Justicia 20 de Marzo de 2013).
- Libertad de información y reserva de fuentes periodísticas, Sentencia T-594-17 (Corte Constitucional 1993).
- Llopis, M. (2010). *El posporno era eso*. Barcelona: Melusina.
- Marx, K. (1972). *Manuscritos: Economía y filosofía*. Madrid: Alianza.
- McNair, B. (2013). *Porno? Chic! How pornography changed the world and made it a better place*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Mendibil, Á., Garcia, F., & Garcia, M. L. (2017). Narratología Porno. Una lectura semiótica de tras de la puerta verde. *Fotocinema*, 155-177.

- MinSalud, & et.al. (2014). *Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos*. Bogotá: EDM COMUNICACIONES.
- Museo Casa de la Memoria. (s.f.). *Década de los 70*. Obtenido de Museo Casa de la Memoria: <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/medellin/decada-del-70/>
- Notario, E.a. (2 de Junio de 2010). *Cifras y datos sobre el porno en Internet*. Obtenido de Hipertextual: <https://hipertextual.com/2010/06/cifras-y-datos-sobre-el-porno-en-internet>
- Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao : Universidad de Deusto.
- Parlote, B., & et.al. (2020). “El podcast y el desafío de repensar lo radiofónico”. *Question/Cuestión, II(66)*, 6-8.
- PornHub. (14 de Diciembre de 2021). *2021 Year in Review*. Obtenido de PornHub Insights: <https://www.pornhub.com/insights/yir-2021>
- Posada, S. (2009). *Días de Porno*. Bogotá: Planeta.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Preciado, P. B. (12 de 08 de 2012). *Las Disidentes*: <https://lasdisidentes.com/2012/08/12/museo-basura-urbana-y-pornografia-por-beatriz-preciado/>
- Pérez, E. (2018). La represión de los instintos en el trabajo enajenado: un análisis desde la teoría crítica de Herbert Marcuse. *Universidad Libre de Bogotá*, 19-29.
- Regan, J. (05 de enero de 2005). 60 Minutes Wednesday. (CBS, Entrevistador)
- Renglonés, R. (2009). *Revista Renglonés*, 39.
- Requena, J. G. (1995). *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Madrid: Catedra.
- Reyes, G. (1996). El trazado de la cancha. En G. Reyes, *Periodismo de Investigación* (págs. 11-44). México: Trillas.
- Reyes, G. (9 de Mayo de 2015). *8 lecciones de Gerardo Reyes sobre el periodismo de investigación*: <https://www.clasesdeperiodismo.com/2015/05/09/8-lecciones-de-gerardo-reyes-sobre-el-periodismo-de-investigacion/>
- Sabogal, A. (2012). *Brecha salarial entre hombres y mujeres y ciclo económico en Colombia*. Bogotá: Fedesarrollo.

- Salamanca, F. (16 de Enero de 2020). La revista porno de los Escobar (el supermercado del gemido). *El Tiempo*.
- Salamanca, N., Sierra, J. L., & Huertas, C. E. (2014). *El periodista de investigación latinoamericano en la era digital*. International Center for Journalists.
- Sambade, I. (2017). La instrumentalización de la sexualidad. Masculinidad patriarcal, pornografía y prostitución. En A. L. Nuño, *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional* (págs. 169-180). Granada: Comares.
- Sentencia C-650 (Corte Constitucional 2003).
- Tiempo, T. E. (22 de Diciembre de 2021). Los países que más vieron porno en 2021: Colombia está en el listado. *El Tiempo*.
- Viedma, A. (2002). "Usenet": contadores de historias, creadores de identidades. *Nómadas*(6), 6.
- Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, 551-580.